

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica Resolución de 17 de febrero de 2010, de la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, del recurso de reposición 2208/09.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido practicar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Director General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, de 17 de febrero de 2010, del recurso de reposición interpuesto por doña María Isabel Macías Domínguez contra la Resolución de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se resuelve el concurso de traslado de los cuerpos y escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Resolución de 10 de marzo de 2009, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en el Servicio de Legislación de este organismo, sito en calle Jesús del Gran Poder, núm. 30, de Sevilla.

Interesado: María Isabel Macías Domínguez.
Expediente de recurso de reposición: 2208/09.
Acto notificado: Resolución del recurso de reposición.

Sevilla, 26 de abril de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Antonio Román Lebreros.
Expte.: CA-18/2010-EP.
Infracción: Muy grave al artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 8.3.2010.
Sanción: Multa de 30.050,61 € a 601.012,10 € pudiendo corresponderle una sanción de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 €).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Rafael Bedoya Izquierdo.
Expte.: CA-30/2010-EP.
Infracción: Muy grave al artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 16.3.2010.

Sanción: Multa de 30.050,61 € a 601.012,10 € pudiendo corresponderle una sanción de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Elionay J. Domínguez Lorenzo.

Expte.: CA-7/2010-PA.

Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) y grave al artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 25.3.2010.

Sanción: Multa de 2.404,06 € a 15.025,30 € por la infracción muy grave y de 300,52 € a 2.404,05 € por la grave, pudiendo corresponderle una sanción conjunta de dos mil quinientos cinco euros (2.505 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Idelfonso Guillén Orellana.

Expte.: CA-24/2010-PA.

Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 5.3.2010.

Sanción: Multa de 501 € hasta 2.000 €, pudiendo corresponderle una sanción de seiscientos un euros (601 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Francisco Martín Santiago.

Expte.: CA-31/2010-PA.

Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y grave al artículo 39.c) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 25.3.2010.

Sanción: Multa de 2.404,06 € a 15.025,30 € por la infracción muy grave y de 300,52 € a 2.404,05 € por la grave, pudiendo corresponderle una sanción de dos mil quinientos cinco euros (2.505 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Juan Antonio Martín Santiago.

Expte.: CA-31/2010-PA

Infracción: Muy grave al artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y grave al artículo 39.c) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 25.3.2010.

Sanción: Multa de 2.404,06 € a 15.025,30 € por la infracción muy grave y de 300,52 € a 2.404,05 € por la grave, pudiendo corresponderle una sanción de dos mil quinientos cinco euros (2.505 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.